

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25824** *ORDEN de 16 de septiembre de 1982 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra en la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles».*

Excmos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 175) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra en la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», se publican a continuación las que a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles» cuando lo disponga el Ministerio de Defensa, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos adjudicados.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### *Dirección General de Inspección y Servicios*

Madrid.—Subdirección General de Gestión Económica y Financiera:

Teniente Coronel Honorario de Artillería don Carlos Santiago de Meras, en Madrid.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

##### *Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales*

Sevilla.—Teniente Coronel de Infantería don Emilio Arenado Bringas, en Reserva Activa procedente de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Sevilla.

Valencia.—Comandante de Artillería don Julián Durán Terol, en Valencia.

##### *Fiscalías de las Audiencias Territoriales*

Madrid.—Comandante de Infantería don Fernando Mata Sáez, en Madrid. Comandante de Infantería don José Pérez-Olague Arnedo, en Valencia.

Oviedo.—Teniente Coronel de Caballería don José Sagardoy Goñi, en Oviedo.

Sevilla.—Comandante Interventor don Alberto Mas García, en Sevilla, designación ministerial. Comandante de Infantería don Ginés López Oliver, en Sevilla.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### *Delegaciones*

Madrid.—Comandante de Infantería don Francisco Guerrero de la Hoz, en Reserva Activa procedente de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

##### *Delegaciones de Trabajo*

Sevilla.—Teniente Coronel Honorario de Artillería don Francisco Bonilla Ibáñez, en Reserva Activa procedente de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Sevilla.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

##### *Delegaciones*

Córdoba.—Capitán de Artillería don Joaquín Sánchez Pérez, en Córdoba.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

##### *Instituto Nacional de Estadística Delegaciones*

Burgos.—Comandante de Ingenieros don Ignacio León Alba-  
rellos, en Madrid.

Madrid.—Teniente Coronel de Infantería don Federico Aguilar Delgado, en Madrid. Designación ministerial.

Málaga.—Comandante Veterinario don José Cordero Rodríguez, en Málaga.

Tarragona.—Comandante de Caballería don Luis de Grandes Diez, en Tarragona.

Valladolid.—Teniente Coronel Interventor don José Berbel González, en Valladolid.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

##### *Dirección General de Protección Civil*

Madrid.—Servicios de la Dirección General:

Comandante de Infantería don Lorenzo Herrero Vallejo, en Madrid, designación ministerial. Comandante de Caballería don Valentín Fernández Tubau, en Madrid.

Castellón.—Capitán de Infantería don Sebastián Hernández Cortés, en Reserva Activa procedente de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Valencia.

Huesca.—Comandante de Artillería don Emilio Leo Guillén, en Huesca. Comandante de Intendencia don Fernando Fernández Álvarez, en Huesca.

Ibiza.—Comandante de Artillería don Juan Mari Bonet, en Ibiza. Designación ministerial.

Teruel.—Comandante de Infantería don Eduardo de Sobrino González, en Valencia.

Valencia.—Teniente Coronel de Artillería don Ricardo Ca-  
mañas Fernández-Luna, en Valencia. Designación ministerial.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Madrid.—Director de la Academia del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid Teniente Coronel de Caballería don Francisco Lobo García, en Avila.

Valladolid.—Asesor de Organización y Seguridad de Actividades Deportivas de la Fundación Municipal Deportiva. Comandante de Caballería don Gonzalo Muñelo Alarcón, en Valladolid.

#### DISPOSICIONES COMUNES

1.<sup>a</sup> a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 25 de octubre de 1982.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad regional superior de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la calle Ayala, 100, Madrid-1.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no deberán incorporarse hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios en caso de rectificación de destino.

2.<sup>a</sup> Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren conveniente. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.<sup>a</sup> Para el percibo de los emolumentos, el personal destinado, una vez incorporado, remitirá a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el Jefe civil de quien dependa, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

4.<sup>a</sup> A los efectos de consolidación se tendrá en cuenta lo preceptuado en el párrafo primero del artículo 3.<sup>o</sup> de la Ley de 17 de julio de 1958.

5.<sup>a</sup> Para poder acogerse a lo dispuesto en el apartado cuatro de la disposición segunda de la Ley 20/1981, será preciso haber consolidado el destino civil adjudicado, según se establece en

el artículo 2.º del Real Decreto 650/1982, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

**25825** ORDEN de 22 de septiembre de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 95/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

*Ministerio de Cultura*

Policia primero de la Policía Nacional don Wilehado Muñoz Martín. 1.ª circunscripción de la Policía Nacional. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Juan Sánchez Encinas. Academia Especial de la Policía Nacional. Central de Bibliotecas Populares. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Evelio Fernández López. Academia Especial de la Policía Nacional. Museo de Arte Contemporáneo. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Abiliano Rojo Pascual. Servicio de Automovilismo de la Policía Nacional. Instituto Bibliográfico Hispano. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Félix Minguéz Hernández. Batallón de Conductores de la Policía Nacional. Hemeroteca Nacional. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Santos Gómez Fernández. Agrupación de Conductores de la Policía Nacional. Biblioteca Nacional. Madrid.

Guardia Civil don Angel Moreno Sánchez. Hemeroteca Nacional. Madrid.

*Ministerio de Educación y Ciencia*

Guardia Civil don Fausto Polo Tajada. 431.ª Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

Gurdia primero de la Guardia Civil don Cipriano Diarte Calderón. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

*Ministerio de Defensa*

Guardia primero de la Guardia Civil don Vicente Grande Sánchez. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Servían Pineda. Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Guardia Civil. Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Cesáreo Pérez Codón. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ayudante Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia Civil don Joaquín Plaza Aguirre. 11.º Tercio de la Guardia Civil. Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia Civil don Pedro Fernández Moreno. Centro de Instrucción de la Guardia Civil. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército. Revista «Ejército». Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden tiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1963 (Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25826**

ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se nombran Abogados Fiscales, grado de ascenso, a los alumnos de la Escuela Judicial que se relacionan y se les destina a las plazas que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el capítulo III del título III del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 y de acuerdo con la propuesta del Fiscal General del Estado, previo informe del Consejo Fiscal;

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

1. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a don Antonio Narváez Rodríguez, que figura con el número 1 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, vacante por traslación de don Manuel Poves Rojas.

2. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, que figura con el número 2 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por nombramiento para otro cargo a don Luis Laverón Iturraide.

3. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a doña María de los Angeles Sánchez Conde, que figura con el número 3 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don Miguel Colmenero Menéndez de Lurca.

4. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a doña María del Pilar Martín Nájera, que figura con el número 4 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándola a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Hernán Fontán.

5. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a doña Inés María Huerta Garicano, que figura con el número 5 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándola a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda.

6. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a don José Luis Sánchez García, que figura con el número 6 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Nicanor Angel Miguel de Santos.

7. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a don José Ramón Piñol Rodríguez, que figura con el número 7 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, en vacante de nueva creación.

8. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a don José Martínez Jiménez, que figura con el número 8 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Fausto Cartagena Pastor.

9. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a don Enrique Pera Elfau, que figura con el número 9 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por traslación de don José María Paz Rubio.

10. Se nombra Abogado Fiscal, grado de ascenso, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a don Francisco Tomás Luque García, que figura con el número 10 en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982, destinándole a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Antonio Morales Lázaro.